



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000479-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si ha autorizado la Junta el empleo de la uva godello en la D. O. Rueda, teniendo en cuenta que es un tipo de uva que no es autóctona de esa zona y que podría perjudicar al mercado de los vinos de la D. O. Bierzo, donde sí es autóctona esta uva.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000467 a POP/000482, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Por qué ha autorizado la Junta el empleo de la uva godello en la D. O. Rueda, teniendo en cuenta que es un tipo de uva que no es autóctona de esa zona, y que podría perjudicar al mercado de los vinos de la D. O. Bierzo, donde sí es autóctona esta uva?

Valladolid, 5 de septiembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández